

Resolución de la Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos de la Diputación de Badajoz por la que se aprueba la convocatoria, bases y acciones formativas del Plan de Formación Agrupado y Plan de Formación Propia del primer semestre del 2022. (BOP de 1 de febrero de 2022)

https://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=135205&FechaSolicitada=2022-02-01

Como cada año el Colegio colabora con la Diputación Provincial de Badajoz para programar cursos de interés para nuestros colegiados y colegiadas de la administración local. Para este primer semestre de 2022 han sido aprobados y programado 4 cursos. El Colegio realiza un gran esfuerzo en buscar las mejores opciones y las más ajustadas a las necesidades formativas detectadas por lo que esperamos que sean de vuestro agrado.

Os pasamos la información de estos 4 cursos. Las fichas que os adjuntamos son las que en su día presentamos a la Diputación, por lo que pueden sufrir algún tipo de variación una vez publiquen ellos las fichas en su página web.

- **Curso: Diagnóstico Social**

Número de horas: 50 horas

Docente: Dr. Jonathan Regalado Piñero

Modalidad de formación: On line

Fecha prevista: Marzo y siguientes

FICHA DIAGNÓSTICO SOCIAL

- **Taller: Intervención Social, Casos, Niveles de Intervención y Procesos**

Número de horas: 10 horas

Docente: D. Antonio J. Nisa Cuesta

Modalidad de formación Presencial

Fecha prevista: Marzo y siguientes (Son 4 ediciones en cuatro sedes distintas)

FICHA TALLER INTERVENCIÓN SOCIAL

- **Curso: Comunicación Digital en la Intervención Social**

Número de horas: 20 horas

Docente: D. José M^a Regalado López

Modalidad de formación: 5 sesiones por videoconferencia sincrónica a través de plataforma.

Fecha prevista: Mayo

FICHA COMUNICACIÓN DIGITAL

- **Curso: El trabajo en equipo en la Intervención Social**

Número de horas: 15 horas

Docente: Dña. Vicenta Rodríguez Martín

Modalidad de formación: On line

Fecha prevista: Junio

FICHA TRABAJO EN EQUIPO

Solo puede realizarse una solicitud de acciones formativas desde la fecha de publicación de la Convocatoria en el BOP hasta el 30 de junio de 2022. Dicha solicitud podrá contener hasta cinco acciones formativas. La solicitud debe hacerse a través de la siguiente ruta: <https://formacion.dip-badajoz.es/> y una vez dentro de la web acceder mediante la pestaña: Acceso para personal de Ayuntamientos.

Para el acceso se precisa de usuario y contraseña que facilita la Escuela de Formación, si bien previamente el Ayuntamiento al que pertenece el trabajador/a debe haber remitido sus datos (nombre y apellidos, DNI, teléfono de contacto y dirección de correo electrónica).

Las fichas descriptivas de las acciones formativas se publican en la web de la Diputación de Badajoz: <https://formacion.dip-badajoz.es/>